

San Borja, 02 de noviembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 344 -2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señores (as)

Directores de las instituciones públicas, por convenio y privadas de la jurisdicción UGEL 07

Presente. -

ASUNTO: Difusión y participación de los estudiantes de 1ro a 5to grado de las instituciones educativas públicas, por convenio o privada del nivel secundaria en **la 5ta etapa** de veeduría escolar del programa "Auditores Juveniles" de la Contraloría General de la República con el apoyo de los docentes del área **Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales y de DAIP.**

REF. : MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N°183-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
SINAD N° 63980 – 2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de comunicar que el programa de "Auditores Juveniles" desarrollado por la Contraloría General de la República en el marco del convenio de Cooperación Institucional suscrito con el Ministerio de Educación, tiene como objetivo Promover los valores éticos y cívicos e impulsar la Participación Ciudadana y el Control Social en los estudiantes de educación secundaria de instituciones educativas públicas, por convenio y privadas.

En ese sentido, agradeceré informar a los docentes del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales y de Aula de Innovación Pedagógica de las instituciones educativas en mención para que difundan y promuevan la participación de sus estudiantes de 1ro a 5to de secundaria en la inscripción y desarrollo de cuestionarios formulados por la Contraloría General de la República cuyo objetivo es fortalecer una cultura de integridad mediante las veedurías escolares en su quinta etapa denominada "**Limpieza de parques públicos**" y la fecha de inscripción es hasta el **15 noviembre** Dicha participación es vía virtual mediante el siguiente link:

<https://controlsocial.contraloria.gob.pe/auditoresjuveniles/>

Para las consultas que estimen pertinentes, agradeceremos se sirvan contactar con el especialista Alberto Chang Vera al teléfono 955180148 o correo achang@ugel07.gob.pe

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

¿Cuál es la ruta de acceso para realizar la 5ta fase veedurías escolares?

Para participar de la 5ta fase de veedurías escolares tener en cuenta lo siguiente:

- Tener a la mano o saber número del DNI del padre o madre o apoderado y **saber también la fecha de emisión del documento.**
- Tener a la mano o saber el número de DNI del o la estudiante, si es estudiante extranjero (a) tener o saber número de Carnet d extranjería o pasaporte
- Entrar al siguiente enlace:

<https://controlsocial.contraloria.gob.pe/auditoresjuveniles/>

- Completar los datos del estudiante, género, correo electrónico, datos de la IE, grado, sección. E.T.C
- Completar las preguntas referidas a "Limpieza de parques públicos".
- Enviar.

La inscripción y el llenado de formularios lo pueden realizar desde sus Instituciones educativas en los centros de cómputo, o también desde sus hogares



Veeduría Escolar Regional 2022

Si eres estudiante de secundaria, ayúdanos a supervisar y verificar los servicios que recibes del Estado.

¿QUÉ EVALUAREMOS?	REGIÓN	PLAZO DE PARTICIPACIÓN
Alumbrado público	Áncash, Apurímac, Callao, Huancavelica, Junín y Tacna	20 de octubre al 15 de noviembre
Limpieza de parques públicos	Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali	

[Accede al formulario](#)

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Control eficaz y valor público al servicio del país"

<https://controlsocial.contraloria.gob.pe/auditoresjuveniles/>